

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de oposiciones en Educación Secundaria, Régimen Especial y Formación Profesional**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha de 7 de febrero de 2023**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del Plan Andaluz de Humedales Horizonte 2030**
- ▶ **Acuerdo relativo al convenio entre la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)**
- ▶ **Toma de conocimiento de la convocatoria de ayudas por la paralización temporal de la actividad de la flota dedicada a la captura de pulpo**
- ▶ **Decreto por el que se modifican los estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales**
- ▶ **Decreto por el que se inscribe la doma vaquera en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural**
- ▶ **Acuerdo que insta a la Consejería de Fomento a asumir la iniciativa para la Declaración de Interés Autonómico de la Expo 2027 en Málaga**
- ▶ **Informe sobre la evolución de la Campaña de Vacunación 2022-2023 frente a la gripe y al Covid-19 en Andalucía, a fecha 7 de febrero de 2023**
- ▶ **Informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid-19 en centros residenciales y en domicilios, a fecha 7 de febrero de 2023**
- ▶ **Acuerdo sobre la contratación con carácter de emergencia del servicio de vigilancia y seguridad en varios centros sanitarios de la provincia de Sevilla**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

La Junta convocará este año 6.494 plazas de Secundaria, Régimen Especial y FP

Incluirá novedades como permitir a las madres recuperar el tiempo de lactancia y presentar telemáticamente la programación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria este año de un total de 6.494 plazas de 78 especialidades distintas por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la mayor convocatoria de los últimos 14 años. Del total de puestos de ingreso, 6.021 corresponden al cuerpo de Profesores de Secundaria; 261 a Profesores de Música y Artes Escénicas; 88 de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional; 62 de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas; 52 al cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y 10 son para Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Las oposiciones comenzarán en el mes de junio y estarán completadas a finales de julio, de tal forma que los nuevos funcionarios se incorporen a sus puestos el día 1 de septiembre para el inicio del curso 2023-2024. Estos puestos proceden de tres decretos de oferta de empleo público y corresponden a la tasa de reposición del 100% de las bajas producidas por distintos motivos, como jubilaciones, fallecimientos, traslados voluntarios a otras comunidades autónomas, entre otros.

Con el fin de mejorar la gestión de los procedimientos para hacerlos más ágiles, transparentes, eficaces y eficientes con la inversión de los recursos públicos, se han incluido distintas propuestas de la Mesa Sectorial. Así, se ha propuesto a la Mesa Sectorial un borrador de Orden de convocatoria que hará que en 2023 sea la primera vez que en Andalucía se vayan a llevar a la práctica dos actuaciones muy demandadas para avanzar en transparencia. Por un lado, los opositores podrán solicitar copia de su examen y de las calificaciones recibidas una vez publicadas sin tener que esperar al final del procedimiento, como ocurría hasta ahora; y por otro, se introduce por primera vez un plazo de alegaciones a las calificaciones de cada una de las dos pruebas.

También se han planteado importantes medidas en materia de igualdad. A las madres lactantes se les permitirá recuperar el tiempo destinados a la lactancia en el desarrollo de la prueba. Además, también por primera vez se van a introducir en la Orden de convocatoria criterios para flexibilizar las fechas de los exámenes en el caso de mujeres que estén de parto o en fechas inmediatamente tras el parto, sin perder garantías de rigor y objetividad, y garantizando siempre los derechos del resto de participantes en el procedimiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Igualmente, en esta convocatoria se pretende completar la digitalización con la presentación telemática de las programaciones didácticas para quienes superen la primera prueba. De esta forma se evitará que los opositores tengan que desplazarse físicamente a los tribunales para entregarlas en persona y se descarga a los tribunales de la tarea de tener que recoger ese documento.

Hay que recordar que, en las oposiciones celebradas el año pasado, los aproximadamente 40.000 aspirantes ya pudieron presentar la totalidad de sus méritos de forma digital, ahorrando en torno a un millón de hojas de papel, así como los gastos que generaba la logística del transporte de todos esos documentos.

Concurso-oposición

El concurso-oposición comenzará en Andalucía en el mes de junio con la presentación de los candidatos ante el tribunal asignado, en cuyo acto serán informados sobre el desarrollo del procedimiento selectivo. Tras el acto de presentación, se desarrollará la primera prueba eliminatoria de la fase de oposición en las que se tendrán en cuenta los conocimientos específicos de la especialidad, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas para el ejercicio docente.

La primera de estas pruebas constará de dos partes que se valorarán conjuntamente: una práctica para comprobar la formación científica y el dominio de habilidades técnicas del candidato y otra teórica consistente en el desarrollo escrito de un tema elegido por el aspirante, de entre varios extraídos al azar por el tribunal.

La segunda prueba, centrada en la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia, consistirá en la presentación y defensa de una programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica. Cada una de las dos pruebas deberá ser superada por el aspirante con una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

Respecto a la fase de concurso, que se valorará con un máximo de 10 puntos, se evaluarán, entre otros méritos, la experiencia docente previa y la formación académica del personal aspirante.

La puntuación global del concurso-oposición resultará de la ponderación de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso, siendo de 2/3 para la fase de oposición y de un 1/3 para la fase de concurso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

La Junta impulsa obras de depuración en las provincias de Cádiz y Huelva por valor de 7,8M€

El volumen de agua embalsada en Andalucía sube en una semana en 8 hm³, hasta alcanzar los 3.552 hm³

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la licitación de las obras de las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) y Agrupación de Vertidos (AAVV) de Grazalema y Cortegana, pertenecientes a la provincia de Cádiz y Huelva, respectivamente, por un montante total que supera los 7,8M€.

La obra perteneciente al término municipal de Grazalema supone un beneficio para 3.886 vecinos de la localidad gaditana de la comarca de la Sierra, con la ejecución de una depuradora y la agrupación de vertidos por un montante de 6,02M€. La intervención supone la ejecución de 850 metros de colectores en cuatro tramos y una depuradora con capacidad de tratamiento de más de 966,5 m³/día, basada en la tecnología de aireación prolongada con eliminación de nutrientes. Asimismo, la línea de tratamiento de fangos se dotará de sistema de deshidratación centrífuga.

En cuanto a las obras de Huelva, la Agrupación de vertidos y EDAR de San Telmo, localizada en el término municipal de Cortegana, beneficiará a una población de 715 habitantes, con la ejecución de más de mil metros de colectores, de cinco tramos de gravedad y una depuradora con capacidad de tratamiento de 150 m³/día, dispuesta de tecnología de contactores biológicos rotativos con eliminación de nitrógeno por vía biológica. Al igual que la de Grazalema, también dispone de tratamiento de fangos mediante deshidratación centrífuga.

Evolución de la sequía

Además, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre la situación de la sequía en la comunidad autónoma que recoge un aumento del agua embalsada de 8 hm³ (+0,06%) con respecto a la semana anterior. Con esta aportación, Andalucía ha alcanzado los 3.552 hm³, que suponen el 29,60% de su capacidad total de almacenamiento de la región (11.971 hm³).

Aunque hay un ligero aumento, desde el Ejecutivo andaluz se sigue insistiendo en la importancia de utilizar el agua de forma responsable y apostar por la mayor eficiencia en el uso de unos recursos que continúan siendo escasos. En concreto, si se compara con el agua disponible en la misma semana de 2022, hay 231 hm³ menos ya que los



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

recursos se situaban en 3.783 hm³ (31,60%) y, en relación con la media de los últimos diez años, se registran 3.164 hm³ menos.

Atendiendo a las diferentes cuencas, el Guadalquivir experimenta un leve repunte al subir 11 hm³ (+0,14%) hasta los 2.021 hm³. Su capacidad total es de 8.030 hm³, por lo que se encuentra al 25,31%.

Por su parte, la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza desciende un hectómetro cúbico (-0,08%) hasta los 443 hm³ de agua embalsada, que representan el 38,24% de su capacidad total. El agua embalsada en la cuenca Guadalete-Barbate se mantiene en los 499 hm³ (30,25%), siendo la capacidad total de 1.651 hm³.

Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se encuentra al 51,85% de su capacidad al descender a 578 hm³ (-2 hm³, que supone un 0,17% menos).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

El Consejo de Gobierno aprueba la formulación del Plan Andaluz de Humedales Horizonte 2030

Se crea un grupo de trabajo para la elaboración del nuevo Plan, que adaptará los cambios en la normativa y redefinirá sus objetivos

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del Plan Andaluz de Humedales Horizonte 2030 (PAH2030), ya que, tras veinte años del anterior plan, aún existen grandes metas por alcanzar y de adaptación a los cambios en la normativa, así como en los compromisos y responsabilidades en materia de humedales a nivel regional, estatal, europeo e internacional. Entre ellos, destacan el 'Plan Estratégico Ramsar 2016-2024' aprobado y la aprobación a nivel estatal, en noviembre de 2022 por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, del 'Plan Estratégico de Humedales a 2030'.

Así, una vez analizado el grado de ejecución del Plan Andaluz de Humedales en el periodo 2002-2022, se inicia la elaboración de un nuevo Plan Andaluz de Humedales con el horizonte de 2030 a través de un proceso de participación que permita reunir los necesarios consensos y la suficiente solvencia técnica y económica que garantice la plena ejecución e idoneidad del nuevo documento marco para la planificación, ordenación y gestión de los humedales andaluces y en el que tendrá un papel destacado el Comité Andaluz de Humedales.

El objetivo fundamental de este nuevo Plan es evitar, detener y revertir la pérdida y degradación de humedales en Andalucía, contribuyendo a garantizar el mantenimiento de los hábitats y especies; así como su capacidad para proveer servicios ecosistémicos esenciales, impulsar su recuperación y conseguir su puesta en valor y el reconocimiento de los múltiples beneficios que prestan. El Plan -que tendrá una vigencia indefinida- tiene el año 2030 como horizonte temporal para el cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo, sin perjuicio de las evaluaciones intermedias que se puedan establecer en mismo.

Con respecto a su contenido, contará con algunas líneas estratégicas que pasará por la información e inventario de los humedales de Andalucía, la protección del 'Humedal Andaluz', la conservación de la integridad ecológica de los humedales andaluces, el fortalecimiento de la gestión, coordinación, participación y cooperación en materia de humedales, la restauración ecológica de los humedales degradados; así como la educación ambiental, comunicación y participación ciudadana para el desarrollo del Plan Andaluz de Humedales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En la elaboración y aprobación del PAH2030 se llevará a cabo un proceso participativo y de consulta a través de grupos de trabajo y de la web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul que permitirá incorporar las propuestas de organismos e instituciones, colectivos, agentes y actores sociales y de la ciudadanía en general.

Concluida la elaboración del borrador del Plan, se presentará al Comité Andaluz de Humedales, que emitirá un informe en un plazo máximo de un mes. Una vez estudiado, se someterá a información pública y se dará audiencia a las administraciones con competencia al respecto. Tras haber valorado e, incluso incorporado, las observaciones y alegaciones, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul elaborará un nuevo borrador y, posteriormente, se elevará la propuesta al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Un patrimonio natural rico y bien conservado

Andalucía cuenta con un patrimonio natural de humedales de los más ricos y mejor conservados de España e incluso de la Unión Europea, representando el 17% del total de zonas húmedas del Estado y, aproximadamente, el 56% de la superficie de éstas. Desde 1982, España forma parte del Convenio de Ramsar, tratado intergubernamental aprobado en 1971 y auspiciado por la Unesco, relativo a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas y que, actualmente, cuenta con más de 2.200 sitios en 169 países contratantes. En Andalucía se localizan 25 sitios Ramsar, repartidos en las ocho provincias, de los 75 existentes en España, siendo el mayor de ellos el Espacio Natural de Doñana, con más de 110.000 hectáreas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

El convenio de la Junta con SEO Birdlife para el olivar potenciará al sector como sumidero de CO²

El acuerdo, para el que la Junta destina una ayuda excepcional de 200.000 euros, se enmarca en la futura Estrategia del Olivar

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del convenio de colaboración, enmarcado dentro de la futura Estrategia del Olivar, entre la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) para el desarrollo del proyecto 'LIFE Olivares Vivos + Increasing the impact of Olivares Vivos in the EU', una iniciativa para incrementar la rentabilidad del olivar a partir de la recuperación de su biodiversidad.

Andalucía es actualmente una referencia mundial en aceite de oliva, por lo que la puesta en marcha de este proyecto demostrativo que trabajará en modelos de olivicultura rentables y biodiversos, avalados científicamente con la perspectiva de generar aceites identificados y certificados por una marca de valor añadido es interesante. Tanto la finalidad como los objetivos del proyecto constituyen una importante contribución a la integración del medio ambiente y la biodiversidad en las políticas agrícolas, centrándose específicamente en el sector del olivar.

El Gobierno andaluz, que aporta 200.000 euros a través de una ayuda excepcional, contribuirá a la financiación de acciones de comunicación, divulgación y gestión del proyecto como la selección de olivares formativos y demostrativos en zonas particularmente sensibles al cambio climático. Asimismo, se encargará de difundir los resultados del proyecto en el sector olivarero y publicaciones científicas.

Este proyecto, en el que participan la Universidad de Jaén, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Évora (Portugal), D.R.E.AM Italia, Ellinikos Georgikos, la Diputación de Jaén y Juan Vilar Consultores Estratégicos S.L, está cofinanciado por la Comisión Europea y es la continuación del proyecto 'LIFE Olivares vivos', primer proyecto que aportó información a diferentes Estrategias Europeas y al diseño de la Política Agraria Comunitaria, tras analizar los datos de biodiversidad del olivar, diseñar y validar científicamente un modelo de olivicultura que funciona, recupera biodiversidad y hace más rentable a este cultivo.

El Gobierno andaluz ha emprendido ya varias iniciativas para poner en valor el sector como la creación de un Centro de Referencia de la Calidad del Aceite de Oliva en Jaén o el inicio de la 'I Estrategia Andaluza para el Sector Olivarero 2023-2027'.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Andalucía es la principal productora mundial en el ámbito olivarero y sus más de 1,5 millones de hectáreas de olivos representan el 61% del total español destinado a dicho cultivo. Las aceitunas del 95% de estos árboles se destinan a molturación para obtener aceite y el 5% restante para aceituna de mesa. El sector cuenta con más de 170.000 explotaciones y más de 250.000 familias olivareras de 300 municipios andaluces que suponen 23,5M€ de jornales (el 40% del empleo agrario). En cuanto al valor de producción, el olivar andaluz supera los 2.800M€. Destaca especialmente la provincia de Jaén, que concentra cerca del 50% de la producción andaluza de aceite de oliva y casi el 40% de las explotaciones olivareras de la región.

Es reseñable la producción de Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE), de máxima calidad, pues Andalucía cuenta con 12 Denominaciones de Origen Protegidas de Aceite de Oliva Virgen Extra, de las cuales tres se sitúan en la provincia de Jaén, más una IGP 'Aceites de Jaén', y en general un aceite con cualidades saludables vinculado a la Dieta Mediterránea y una industria oleícola sostenible. Así, el aceite de oliva es el alimento más exportado, con más de 2.478M€ en el año 2021.

Además, este cultivo contribuye a fijar la población al territorio rural y a la mejora la calidad paisajística, al tiempo que cumple una importante función ambiental y de lucha contra el cambio climático al ser sumidero de CO2.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

La Junta lanza nuevas ayudas a pescadores de pulpo para compensar los paros biológicos

Con un presupuesto de 1,2M€, beneficiará a 529 embarcaciones y a 1.000 tripulantes que faenan en el Mediterráneo y Golfo de Cádiz

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del lanzamiento, por segundo año consecutivo, de la convocatoria de ayudas por valor de 1,2M€ destinados para compensar la paralización temporal de la flota artesanal andaluza dedicada a la pesca del pulpo.

Las subvenciones tendrán un impacto directo sobre las 529 embarcaciones de artes menores que faenan en los caladeros del Mediterráneo y el Golfo de Cádiz y emplean a más de 1.000 tripulantes dedicados a la pesca del pulpo en Andalucía. De hecho, esta pesca selectiva y artesanal genera más de 3.000 empleos, entre tripulantes y empleos en tierra, en nuestra comunidad autónoma. Este año las ayudas incluyen como novedad la simplificación tanto de las solicitudes como en los trámites a realizar para acortar los plazos, agilizar y hacer más efectivos y sencillos los trámites a realizar por el sector a la hora de tramitar y cobrar estas subvenciones.

Este tipo de actividad pesquera está en alza y, en los últimos años, viene arrojando una comercialización de más de 2,4 millones de kilos con un valor de venta en lonja de más de 11M€. En el Mediterráneo, los principales puertos dedicados a este tipo de pesca son los de Marbella, Fuengirola, Caleta de Vélez, Estepona, Adra y Almería. Mientras que en el Golfo de Cádiz los barcos tienen su base en los puertos de Isla Cristina, Ayamonte, Punta Umbría, Conil y Barbate.

El paro biológico realizado por la flota andaluza en los dos últimos años favorece la conservación y recuperación de las poblaciones del pulpo tanto en el Mediterráneo como en el Golfo de Cádiz y forma parte del primer Plan de Gestión de la Flota Artesanal Andaluza dedicada a la captura de esta especie, junto a las normas reguladoras de técnicas de la pesca. Este Plan permite la concesión de las ayudas de esta flota con las vedas para la recuperación de la especie para compensar las paradas que realizan cada año en los periodos del 16 de agosto al 31 de octubre en el Golfo de Cádiz y del 1 de julio al 30 de septiembre en el Mediterráneo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

La Junta aprueba el decreto que modifica los estatutos de la Agencia de Instituciones Culturales

Se pretende dotar de una mayor transparencia y racionalidad la gestión, dando cabida a todas las manifestaciones culturales

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto que modifica los estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC) y que persigue cambiar y homogeneizar las denominaciones de las unidades y de su personal directivo, dando cabida a todas las manifestaciones culturales sin que conlleve aumento de dicho personal.

El decreto, que dotará a la Agencia de una mayor transparencia y racionalidad en la gestión, modifica el apartado 1 del artículo 15 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, de manera que la Dirección de la Agencia pasa a corresponder a la persona titular de la Secretaría General competente en materia de cultura, en lugar de a la Secretaría General de Innovación Cultura y Museos.

Así, desaparece como personal de alta dirección la figura responsable de la Secretaría General, cuyas funciones serán asumidas por la Gerencia. Se suprime la denominación de Unidad de Artes Visuales, por considerarse que no comprende todas manifestaciones de artes plásticas, pasando a denominarse Instituto Andaluz de Artes Plásticas y Visuales, equiparando esta importante manifestación cultural con el resto de expresiones artísticas.

Por otro lado, se crea la Dirección del Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía, donde se residenciarán todas las medidas y programas que se lleven a cabo en esta materia, de forma que se reconozca la gran relevancia que en la actualidad desempeña el cine y las obras audiovisuales y fotográficas en el sector de las industrias culturales.

Por tanto, tendrán la consideración de personal directivo las personas titulares de la dirección de las unidades del Instituto Andaluz del Flamenco, Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y de la Música, el Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía, el Instituto Andaluz de las Artes Plásticas y Visuales y el Centro Andaluz de las Letras.

Esta modificación no conlleva aumento en gasto de personal, puesto que no se aumenta el número del de alta dirección del artículo 29.4 de los Estatutos, y responde a razones de eficacia, eficiencia y transparencia en relación con la gestión de los programas, proyectos y actuaciones que ejecuta, dotándola de una mayor operatividad y ajustando la estructura a las necesidades organizativas de los distintos servicios que se prestan.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

La Junta protege como Bien de Interés Cultural la actividad etnológica de la doma vaquera

Conocida también como doma andaluza por su singular arraigo en la región, ostenta valores históricos, artísticos y etnológicos

El Consejo de Gobierno ha acordado inscribir, a instancias de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico (CGPHA) como Bien de Interés Cultural (BIC) con la tipología de Actividad de Interés Etnológico a la doma vaquera en Andalucía.

Se trata de una actividad de interés etnológico con incidencia social y cultural en la mayor parte de Andalucía, especialmente en el ámbito rural y relacionado con la crianza de reses bravas. Su implicación social es tal que cuenta con un léxico propio y está presente en manifestaciones festivas y rituales, prácticas y técnicas y usos artesanales, deporte y artes del espectáculo, como expresión del conocimiento del medio natural y de la ganadería.

Esta práctica, que entra a formar parte del Catálogo General del Patrimonio Histórico, ostenta valores históricos, artísticos y etnológicos confirmados por la propia y singular práctica de la equitación que la caracteriza, las distintas profesiones y oficios artesanales que produce o tienen relación con la misma, como son la guarnicionería para jinetes y caballos, la sastrería, la frenería y la herrería, así como el ejercicio de las distintas labores de manejo de la ganadería brava, como el acoso y derribo, consolidado en la actualidad como disciplina deportiva, y el rejoneo, como espectáculo taurino. Además, ha sido objeto de atención de distintas disciplinas artísticas como la pintura, la literatura o el cante.

La doma vaquera surge por el uso del caballo en las faenas del campo y, especialmente, en el control y la supervisión del ganado vacuno. Esta disciplina ha sido tradicionalmente la respuesta cultural a una necesidad fundamental y, consecuentemente, su larga historia se ha ido transmitiendo de generación en generación, arraigándose especialmente en Andalucía y Extremadura. Por este motivo también es conocida como doma andaluza.

El proceso de socialización secundaria que se genera en torno a la práctica de la doma tiene como resultado la integración de los actores en un colectivo que comparte una serie de valores, que acepta una normas y pautas de conducta y que interioriza unos marcadores de identificación. Este modelo de socialización se construye, por tanto, a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

través de un continuo modelo de transmisión cultural, tanto en su componente material como inmaterial (técnicas y saberes del oficio), ya sea jinete o cualquiera de sus prácticas artesanales o sociales relacionadas.

En la actualidad, se celebran numerosos campeonatos infantiles, reglamentados por la Real Federación Hípica Española, en el que se compite siguiendo los mismos parámetros que en las competiciones de adultos, con la intención de salvaguardar las tradicionales formas de monta a la vaquera, incluyendo detalles técnicos sobre su particular equitación y vestimenta.

Desde Andalucía, la doma se ha expandido por diversos territorios de América, hacia donde fueron llevados caballos andaluces y su singular forma de monta tras el descubrimiento del continente. A día de hoy, está reconocido como origen de diversas modalidades de doma existentes como la de western, reining, criolla, charra, gaucha, además de la portuguesa y camarguesa, entre otras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

La Junta agilizará el desarrollo de la Expo 27 de Málaga con la declaración de interés autonómico

El Consejo de Gobierno aprueba iniciar este procedimiento a través de la LISTA, que ayudará a acelerar los trámites administrativos

El Consejo de Gobierno ha emplazado a las consejerías de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a iniciar el procedimiento para impulsar la Exposición Internacional de 2027 en Málaga con su declaración de interés autonómico, agilizando los trámites administrativos en el marco que recoge la actual Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

El desarrollo de una exposición internacional constituye una actividad de intervención singular de carácter público con una especial relevancia por su proyección social y económica. Por este motivo, se encuadra en uno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), para poder declararse de interés autonómico.

El Gobierno andaluz acepta, por tanto, la propuesta del Ayuntamiento de Málaga para tramitar como declaración de interés autonómico las actuaciones que sean necesarias para el desarrollo de la Expo 27. En ese impulso se incluyen no sólo las instalaciones del recinto de la exposición, sino también las infraestructuras en el entorno y conexiones con los sistemas generales.

El ámbito de actuación tiene una superficie total de 523.891 metros cuadrados y está situado entre la Autovía del Mediterráneo (A-7), la Autovía del Guadalhorce (A-357) y la antigua carretera de Cártama (A-7050). Los terrenos son propiedad de la sociedad Estatal de Promoción de Suelo (SEPES), que ha firmado un protocolo para la cesión de los suelos al Ayuntamiento.

La candidatura de Málaga, con el lema 'La era urbana: hacia la ciudad sostenible', fue defendida el pasado noviembre en la asamblea del Buró Internacional de Exposiciones (BIE), que tiene previsto designar la sede en este 2023. A los efectos de posibilitar la ejecución de todas las actuaciones propuestas antes de la fecha prevista para el inicio de la exposición, se considera necesario iniciar la tramitación de la declaración de interés autonómico con anterioridad a la sanción de la candidatura.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

Andalucía ha puesto 1.881.379 vacunas de la gripe

Desde el comienzo de la campaña de dosis de recuerdo COVID-19 otoño 2022, se han administrado 1.503.845 dosis

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre la evolución de la Campaña de Vacunación 2022-2023 frente a la gripe y la Covid-19 en Andalucía en el que se detalla que, a fecha 7 de febrero, se han administrado 1.881.379 vacunas contra la gripe, de las que 1.057.747 se han puesto a personas que tienen más de 65 años y 133.838 a niños que tienen entre 6 y 59 meses. Por provincias, en Almería se han administrado 150.341; en Cádiz, 247.080; en Córdoba, 202.130; en Granada, 232.963; en Huelva, 107.086; en Jaén, 179.778; en Málaga, 337.498; y en Sevilla, 424.503.

En cuanto a la cobertura en los principales grupos diana, se ha vacunado hasta el momento el 92,8% de las personas residentes en residencias de mayores, el 45,3% de los niños entre 6-59 meses, el 39,1% de los profesionales de residencias de mayores, el 50,4% de profesionales sanitarios y sociosanitarios, el 77,0% de las personas con 80 años o más, el 70,4% de las personas con 65 años o más, el 56,6% de la población entre 12-64 años con patologías, el 75,5% de la población entre 5-11 años con patologías, y el 36,0% de las embarazadas.

Vacunas COVID-19

En el informe se detalla igualmente el número de dosis de recuerdo COVID-19 administradas desde el comienzo de la campaña de otoño 2022. Así, desde el 3 de octubre se han puesto 1.503.845 dosis en Andalucía de las que 108.281 se han puesto en Almería, 205.700 en Cádiz, 166.804 en Córdoba, 182.210 en Granada, 87.637 en Huelva, 132.478 en Jaén, 258.916 en Málaga y 361.819 en Sevilla.

En cuanto a la cobertura de dosis de recuerdo, se han vacunado hasta el momento el 57,2% de la población mayor de 60 años.

El total de dosis administradas desde el inicio de la pandemia en Andalucía asciende a 20.290.750 habiéndose vacunado con al menos una dosis el 90,17% de la población general, el 96,86% de los mayores de 12 años y el 94,16% de los mayores de 5 años. Con la pauta de vacunación inicial completa está el 88,33% de la población general, el 95,57% de los mayores de 12 años y el 92,24% de los mayores de 5.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

El 98,4% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 866 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 14 presentan algún caso positivo en residentes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus elaborado por la Consejería de Salud y Consumo. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 866 centros en toda la comunidad, de los que 14 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 1,6% del total (el 98,4% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, diez centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias sociosanitarias 38 usuarios positivos, de los que seis se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 20 casos confirmados.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. Actualmente, no se encuentra medicalizada ninguna residencia.

Se mantienen en seguimiento proactivo los centros residenciales de personas mayores, residencias de personas adultas con discapacidad y residencias de personas con discapacidad gravemente afectadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE FEBRERO DE 2023

Autorizado un contrato de emergencia para la seguridad de varios centros sanitarios en Sevilla

Incluye la seguridad de los hospitales de alta resolución de la provincia hispalense y de una residencia de mayores de Morón

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del contrato de emergencia para el servicio de vigilancia y seguridad de los hospitales de alta resolución de Écija, Lebrija, Morón de la Frontera, Sierra Norte y Utrera, así como la residencia de personas mayores San Francisco de Morón.

Se trata de un contrato imprescindible para el buen funcionamiento de estos centros sanitarios y tiene un importe estimado de 544.972,68 euros. El plazo de ejecución de la contratación se inició el pasado 1 de enero de 2023 y tendrá un plazo de ejecución de 6 meses.

En paralelo a este nuevo contrato, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) trabaja en dos expedientes por la vía ordinaria con los que se podrá dar cobertura a este contrato de emergencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía